

ALGUNAS PRECISIONES SOBRE EL CONCEPTO DE 'DIALECTO'

Gustavo Rodríguez

Universidad Austral de Chile

O. El estudio de la variación lingüística presupone entender el problema del cambio lingüístico. Diremos que empíricamente el cambio lingüístico ha sido reconocido desde la antigüedad. El tratamiento como principio científico sólo se produce con el nacimiento de la lingüística moderna que parte comprobando la semejanza entre varios idiomas y llega, por la vía del comparativismo, a formular leyes del cambio o transformación.

No nos planteamos aquí el problema racional del cambio ni tampoco en qué condiciones se produce. Ni siquiera el problema concreto de un cambio determinado. Las intenciones de este trabajo son las de precisar la noción de 'dialecto', cosa que presupone el conocimiento del mecanismo del cambio, asunto que, por lo demás, ha sido ampliamente debatido¹.

Lo que nos interesa precisar es que ninguna lengua puede existir y desarrollarse sin algún grado de diferenciación, por pequeña y bien integrada que sea la comunidad a la que sirve. Este grado de diferenciación que puede ser mayor o menor según una

1 Vid. por ejemplo, E. Coseriu: *Sincronía, diacronía e historia*.

serie de circunstancias temporales, geográficas, políticas, sociales y estilísticas, tiene su razón de ser en el hecho —incuestionable— de que la lengua cambia porque como instrumento esencial de la comunicación humana debe ajustarse permanentemente a las nuevas necesidades de la vida social que son esencialmente móviles, cambiantes y dinámicas.

Ya De Saussure se había preocupado de señalar que:

Lo primero que sorprende en el estudio de las lenguas es su diversidad, las diferencias lingüísticas que aparecen en cuanto se pasa de un país a otro y hasta de un distrito a otro. Si las divergencias en el tiempo escapan muchas veces al observador, las divergencias en el espacio saltan a la vista enseguida; hasta los salvajes las perciben, gracias a los contactos con otras tribus que hablan lenguas diferentes. Justamente gracias a esas comparaciones es como un pueblo adquiere conciencia de su idioma².

Una lectura al complejo y heterogéneo material de que se dispone, es más que suficiente para comprobar la imposibilidad de diseñar sobre ellos, a posteriori, un concepto ampliamente aceptable de dialecto.

1. LOS TIPOS DE LENGUA DE UNA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

Dice J.J. Montes que en la práctica filológica y lingüística se ha trabajado con un amplio concepto de 'dialecto' debido fundamentalmente al fracaso de los intentos de fijar un concepto más estricto que sea universalmente aplicable. Este es el latísimo de "variante de lengua"³. De acuerdo a esto, los tipos principales de lengua que es posible distinguir en una comunidad lingüística son los siguientes, acogiendo la proposición que hace Bloomfield⁴:

1.1 literaria "standard" usada en el habla más formal y en la escritura.

2 F. De Saussure: *Curso...*, p. 305.

3 Vid. J.J. Montes, *Dialectología y geografía lingüística*, pp. 17-18.

4 Bloomfield, *El Lenguaje*, pp. 59-60.

- 1.2 coloquial "standard", el habla de la clase privilegiada.
- 1.3 provinciana "standard", en los Estados Unidos, probablemente, no se diferencie del 1.2; es hablada por la clase "media baja" y muy cercano al 1.2, pero con ligeras diferencias de provincia a provincia.
- 1.4 "sub standard", evidentemente distinta la 1.1, 1.2 y 1.3, es hablado en los países europeos por la clase "media baja"; en los Estados Unidos por casi todos, excepto por los hablantes del 1.2 y 1.3. Muestra diferenciación topográfica sin diferencias locales intensas.
- 1.5 dialecto local, hablado por la clase menos privilegiada; sólo ligeramente desarrollado en los Estados Unidos; en Suiza es usado también como lenguaje doméstico por las otras clases; se diferencia casi de villa a villa; a veces las variantes no son tan grandes como para resultar incomprensibles entre ellas y para los hablantes de los tipos 1.2, 1.3 y 1.4.

Lo que Bloomfield llama lengua literaria "standard", es lo que otros reconocen como uno de los dialectos sociales (para ser más precisos, "dialecto standard"); o sea, la norma lingüística de una unidad político-geográfica, generalmente representada por el habla educada de la clase media. En suma, una variedad del habla de una comunidad limitada por la acción de las fuerzas que representa cada grupo étnico, religioso, económico o educacional.

El adjetivo "standard" ha sido muy utilizado por la lingüística de habla inglesa y requiere ciertas precisiones. Cuando se habla de lengua "standard" se quiere decir con ello que pertenece a un tipo de habla que corresponde a la lengua general, educada (nosotros diríamos lengua culta, nivel culto o formal). Estas formas "standard" son las utilizadas en la escuela, la iglesia y en todo pronunciamiento que concierna a toda la comunidad. Incluso la estructura está basada en estas formas "standard", las mismas que son recogidas en gramáticas y diccionarios.

Para P. Garvin y M. Mathiot una lengua "standard" sirve como vínculo entre hablantes de diferentes dialectos de una misma

lengua y contribuye así a unirlos en una sola comunidad lingüística. Una consecuencia de esto es que el hablante individual se identifique con la comunidad mayor, además o en lugar de la pequeña⁵.

Otras designaciones que se dan a este tipo de lengua son las de "lengua modelo" (Robins,), "uso standard" (J. Burl Hogins y Robert E. Yerbar)⁶, "lengua literaria" (De Saussure), etc. En la práctica corresponde al concepto utilizado por Rona de 'lengua ejemplar' porque constituye un modelo y se ve reflejada en aquellos hablantes que gozan de *status* o situación. Es aquella cuya pronunciación característica ha sido denominada "Received Pronunciation" (R.P.). Esto es, la pronunciación de la gente educada:

The terms *Standard English* and *Received Pronunciation* are generally used to indicate a way of using English which conforms to the natural or acquired habits of educated people whose speech gives no indication of their regional origins. Neither Standard English nor Received Pronunciation (R.P.) can have any absolute values; since every individual speaker of a language uses that language in a way unique to himself, even within Standard, or R.P., there are enough variations to enable us to identify an individual from his speech, or even his writing. There is, nevertheless, a certain body of relatively homogeneous usage which marks the speech of numbers of educated people as alike, and which is referred to as Received English (in reference to word usage and gramatical forms)⁷.

5 P. Garvin y M. Mathiot, "La urbanización del idioma guaraní. Problema de lengua y cultura", p. 307 en P. Garvin y Y. Lastra: *Antología de Estudios de etnolingüística y de sociolingüística*.

6 "Standard usage comprises those words and expressions used, understood, and accepted by a majority of our citizens under any circumstances or degree of formality. Such words are well defined and their most accepted spelling and pronunciations are given in our standard dictionaries. In standard speech one might say: 'Sir, you speak English well'. Vid. J. Burl Hogins and Robert E. Yarber, *Language. An introductory reader*, p. 162.

7 J.F. Wallwork, *Language and Linguistics. An introduction to the study of language*, p. 104.

La concepción de un tipo de lengua "standard" corresponde a una de las dimensiones de la sociolingüística donde caben todos los estudios que estén en relación con el uso, las actitudes, las normas de comportamiento y los cambios de esas normas en relación con el uso de la lengua por los hablantes. Precisamente el comportamiento social más conocido se llama *estandarización* que consiste en la codificación y aceptación dentro de la comunidad de un set formal de normas que definen el uso 'correcto' de la actividad lingüística.

Lo que queda claro es que la lengua "standard" es, al decir de los lingüistas, uno de los dialectos favorecidos socialmente. Aunque con algunas precisiones:

El término *lengua modelo* (standard) no debe confundirse. Tales formas del habla son descriptivamente dialectos exactamente iguales a cualquier otro dialecto, y deben ser descriptivas y delimitadas *siguiendo el mismo criterio que los dialectos "regionales" menos favorecidos social y oficialmente*. Es una suposición muy difundida entre los que hablan dialectos modelos que los demás dialectos, especialmente los de los grupos que carecen de prestigio, reconocimiento social, son "incorrectos" y más o menos informes, faltos de una verdadera gramática o de los medios precisos para el discurso⁸.

La elección de una forma de habla como oficial, ya se encuentra en la antigua Grecia. En el siglo VI —dice Porzig⁹ antes de nuestra era no se habla en Atenas el "griego" sino el dialecto ático, así como los tebanos hablaban el dialecto beocio y los lacedemonios el dialecto laconio, lo que no impedía probablemente la intercomprensión, por lo menos en el centro del mundo griego. Este hecho aparece confirmado en J.L. Vives¹⁰; dice:

8 R.H. Robins, *Lingüística general*, p. 84. El subrayado es mío.

9 W. Porzig, *El mando maravilloso del lenguaje*, pp. 193-194.

10 "Para Homero todas las lenguas griegas, que son muchas, fueron una sola y las usó todas entremezcladas; la lengua romana no tiene dialectos, es una sola y simple; todas las naciones que hemos conocido, se diferencian en varias lenguas, Española, Francesa, Italiana, Alemana; entre los dialectos una es la principal en cada nación como una vez lo fue en Grecia la (lengua) Atica, en España la Castellana, o mejor la Carpentana (Toledo), en Italia la Thusca (Toscana), o Bononiense (Bolonía), en la Gállica la lengua Parisiense". Vid. E. Coseriu, *Dos estudios sobre Juan Luis Vives*, p. 19. El subrayado es mío.

Homero linguae omnes Graecae, quae sunt complures, pro una fuerunt, iisque omnibus promiscue est usus; Romana dialectos non habet, unica est, et simplex; nationes omnes, quas quidem movimus, distinguntur in varias linguas, Hispana, Galica, Italica, Germanica; *inter dialectos una est in quaque natione praecipua, velut alim in Graecia Attica, in Hispania Castellana, seu potius Carpentana sic in Italia Thusca, seu Bonomiensis, in Gallica Parisiensis.*

El grado de diferenciación lingüística es menor en la lengua "standard", puesto que ésta opera como un factor de unificación y selección frente a las fuerzas centripeta (conservadora) y centrífuga (innovadora) que funcionan en toda lengua.

Una lengua no es una suma de variedades dialectales, sino una integración. Y esa integración resulta del juego variado y multiforme entre las fuerzas transformadoras que operan en todos los sectores y la fuerza de contención, afinamiento, selección y unificación que ejerce la clase culta. Esta última fuerza es en nuestra época infinitamente más poderosa que nunca. Su instrumento inicial es la escuela; sus medios supremos la radio, la T.V., la prensa, el libro¹¹.

Frente a la lengua "standard" oponemos las formas "no standard" que corresponden al habla menos privilegiada y a la que algunos lingüistas conocen con el nombre de "dialectos locales" (Bloomfield) o simplemente con el rótulo común de "dialecto". En todo caso, la mayor diversidad que se da en el habla "no standard" es la geográfica, espacial. La diversidad geográfica ha sido la primera comprobación hecha en lingüística y ha determinado la forma inicial de la investigación científica en materia de lengua, al decir de De Saussure.

2. ¿DIALECTO O LENGUA?

La delimitación de los conceptos de lengua y dialecto no sólo se hace imprescindible desde un punto de vista lingüístico teórico sino, además, desde una perspectiva política. Esto es, a menudo

11 A. Rosenblat, "El criterio de corrección lingüística", p. 122. El subrayado es mío.

muchos pueblos han reclamado su independencia de los colonizadores utilizando el argumento de la existencia de una lengua nacional, propia, diferente a la que manejan sus dominadores.

Desde una perspectiva lingüística se puede pensar:

... que la forma idiomática considerada en la sincronía estricta, con total abstracción de su historia, es lengua si se utiliza como medio general de intercomprensión entre los individuos de una comunidad autónoma (nación en sentido etnológico) y satisface todas las necesidades comunicativas de tal comunidad (administración, literatura, ciencia, etc.); que es dialecto cuando está subordinado a una lengua nacional o general (supranacional) que es la que proporciona las formas superiores (por llamarlas de alguna manera) de la comunicación¹².

La diferenciación que establece Montes no es suficiente puesto que, según hemos visto, se postula también que la llamada lengua "standard" es *uno de los dialectos favorecidos socialmente*. Palmer¹³ dice que uno de los modos lingüísticos utilizados en un territorio nacional dado puede verse dotado de un prestigio determinado y gradualmente llegar a ser aceptado como la 'forma standard' y ser considerado como la lengua *par excellence*. "Desde el punto de vista técnico —dice— este modo de habla es *también un dialecto*. En el caso de Inglaterra, es el dialecto estándar del pueblo inglés. No existe una relación disyuntiva entre los dos términos lengua y dialecto. El término 'dialecto' implica la existencia de otro término de superior jerarquía. Cuando decimos —continúa— 'habla en dialecto', queremos decir 'habla en dialecto de X'. En otras palabras, queremos decir 'una variedad de X'".

En resumen, la cuestión es saber hasta dónde debe llegar la diferenciación antes que la diferencia de *dialecto* se convierta en diferencia de *lengua*. Los criterios de delimitación tampoco son precisos aunque se hable de conciencia lingüística, subordinación, intercomprensión, etc. Sobre este asunto, Alvar expone las siguientes opiniones:

12 J.J. Montes, *op. cit.*, pp. 25-26.

13 R. Palmer, *Introducción crítica a la lingüística descriptiva y comparada*, p. 382 y ss.

...para Francescato son inútiles ciertas precisiones que dan Pulgram, Weinreich y Moulton al concepto de dialecto; para ellos, los dialectos deben pertenecer a la misma lengua, mientras que el investigador a que comento [Francescato] defiende no que pertenezcan a una misma lengua, sino que ellos *son una lengua*; de ahí que precise: *dialecto* es la 'lengua hablada habitualmente en una comunidad lingüística', y *lengua* viene a ser un concepto que incluye en el mismo proceso toda suerte de elementos culturales, o sea, extralingüísticos¹⁴.

En la práctica se podría sostener que toda persona habla uno u otro dialecto puesto que todo idioma evoluciona inexorablemente en razón de los cambios que experimentan los hablantes que lo utilizan y que lo reconstruyen de continuo. Lo cierto es que toda lengua acusa algún grado de variación (individual o interindividual) producto del conocimiento imperfecto del sistema por los hablantes y las diferencias de los modelos que sirven como pauta de referencia en el proceso de aprendizaje. El problema inmediato reside en fijar los deslindes entre lengua/dialecto. Porque si aceptamos la definición más general de 'dialecto' que se construye sobre el rasgo de subordinación, como la definición que da Al Graur¹⁵, habría que concluir que una cosa bien delimitada es 'dialecto' y otra, 'lengua'. Habría que añadir, también, una circunstancia histórica: en muchos lugares las llamadas hablas dialectales están emparentadas históricamente y de manera muy directa con una lengua "oficial". En esta situación, la lengua oficial es simplemente un habla regional extendida autoritariamente al conjunto de la nación (en el sentido etnológico). De manera que tanto el habla regional —'dialectal'— como la lengua oficial tienen un origen común. Es el caso del castellano en España. Si el alsaciano, emparentado con el alemán, o el provenzal, emparentado con el francés, son dialectos, el bretón y, más aún el vasco, se consideran lenguas. Sin embargo, en muchos casos las fronteras son indecisas.

14 M. Alvar, *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología*, pp. 23-24.

15 Al Graur, cit. por J.J. Montes, *op. cit.*, p. 26. Dice: "Un dialecto está siempre subordinado a una lengua, que si escapa a la subordinación de aquella lengua, ya no es más dialecto, sino lengua independiente.

Otra consideración importante es que el parentesco entre los dialectos y la lengua oficial no significa, necesariamente, que haya entre ellos una filiación. Es decir, que los primeros deriven de los segundos por las mismas razones anotadas más arriba. Es la situación del alemán que es un habla germánica particular impuesta a toda Alemania¹⁶. En otros casos no se habla un dialecto o una variedad de la lengua oficial, sino una *lengua regional* que coexiste con esta última. En España, por ejemplo, son de esta naturaleza el gallego, el asturiano, el vascuence y el catalán (con sus dialectos balear y valenciano).

Lo cierto es que hay imprecisión en el manejo de estos dos conceptos. Los lingüistas —dice Martinet— tienen un medio de resolver en parte la ambigüedad de la noción de dialecto. Consiste en precisar en cada caso la lengua común de la que es producto divergente el habla de que se trata. De este modo en España se podrá distinguir entre un dialecto español como el andaluz, que no es más que una forma provincial del castellano, y un dialecto romance de España como el asturiano que en su base representa una diferenciación del latín trasladado en su tiempo a la Península. Otros, como Gleason, opinan que cuando las diferencias son menores se conocen con el nombre de 'dialectos'; cuando son mayores, se conocen como 'lenguas'.

En todo caso coincidimos con A.D. Edwards cuando sostiene "use of terms 'language' and 'dialect' in apparent opposition to each other gives an appearance of neatness to what are extremely ragged and uncertain linguistics edges"¹⁷.

Es interesante también la posición de Robins¹⁸ cuando enfrenta los criterios que deben seguirse para determinar la condición dialectal. Dialecto —dice— es una palabra que se usa para calificar: 1) las formas de habla diferentes, pero mutuamente inteligibles sin aprendizaje; 2) las formas de habla habituales en un área política unificada; 3) las formas del lenguaje de los hablantes que poseen un sistema de escritura común y una serie común de escritores clásicos. Y continúa:

16 Cf. O. Ducrot y T. Todorov, *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, p. 74.

17 A.D. Edwards, *Lenguaje in culture and class*, p. 39.

18 R.H. Robins, *op. cit.*, pp. 85-86.

Según lo dicho en el N° 1, los diversos tipos de inglés hablado en las Islas Británicas son considerados dialectos del inglés, mientras el galés, el irlandés y el escocés gaélico son lenguas diferentes. Según el N° 2, los distintos tipos de bajo alemán hablado a ambos lados de la frontera germano-holandesa son, a veces, descritos como dialectos del alemán y el holandés, respectivamente, sin tener en cuenta ni sus semejanzas mutuas ni su inteligibilidad. Del mismo modo, el sueco, el noruego y el danés son comúnmente tenidos por lenguas distintas a pesar de su relativa interinteligibilidad (en especial existentes entre el noruego y el danés). Según N° 3, las lenguas diferentes que se hablan en China y entre los chinos que viven fuera de China (Malaca, Formosa, etc.) tradicionalmente se han llamado dialectos, aunque la lengua hablada de China del norte (mandarín) y el cantonés hablado (lengua del sur de China) sean mutuamente comprensibles. Estos usos son hasta cierto punto reforzados por factores tales como la existencia y el uso oficial del alemán modelo y el holandés modelo en todo el territorio de Alemania y Holanda respectivamente, y por la condición semi-oficial del chino mandarín.

3. IDIOLECTO, DIALECTO Y LENGUA

El concepto de idiolecto es de cierta importancia dentro de la teoría lingüística por cuanto, en última instancia, una lengua no es otra cosa que la suma de idiolectos. La lengua, tal como la habla un individuo particular —dice Martinet—, es un idiolecto. Y agrega: "así como la lengua de dos sujetos hablantes pertenecientes a una misma comunidad lingüística puede distinguirse por un número reducido de variantes personales, dos hablas locales, por el contrario, presentan diferencias de estructura. Comarcas vecinas tiene cada una una habla homogénea. El idioma de dicha comunidad, el habla rural o habla local, refleja el carácter esencial del grupo social. Pero esta homogeneidad no excluye, sin embargo, un pequeño número de particularidades que caracterizan, por ejemplo, a las diferentes generaciones. La lengua de cada hablante posee sus propias particularidades que, naturalmente, no alcanza a comprometer la intercomprensión y no modifica la estructura del habla¹⁹".

19 A. Martinet, *La lingüística*, p. 393.

Idiolecto es, según algunos lingüistas norteamericanos, "the total set of speech habits of a single individual at given time" lo que vendría a demostrar un hecho empírico: que no existen dos individuos que tengan la misma habla. En todo caso, tanto el 'dialecto' como el 'idiolecto' son un tipo de abstracción de la misma clase de lengua. En relación a estos conceptos, conviene aquí hacer presente la opinión de Hockett:

El lenguaje es el instrumento básico que posibilita el comportamiento colectivo (...), pero el habla no es en sí misma (con unas pocas excepciones como la recitación coral) un comportamiento colectivo. Es imposible observar todos los hábitos lingüísticos de una comunidad. Ni siquiera es posible observar los *hábitos* de un solo individuo: lo único que podemos observar directamente es el *comportamiento* lingüístico de los individuos (o productos de él, como los documentos escritos); todo lo demás debe inferirse a partir de esas observaciones. Una *lengua*, pues, es un conjunto de idiolectos más o menos similares. Un *dialecto* es exactamente lo mismo, con esta pequeña diferencia: cuando los dos términos se emplean juntos en una misma discusión, debe suponerse que el grado de similitud entre los idiolectos de un mismo dialecto es mayor que entre todos los dialectos de la lengua. (...) No podemos aceptar la noción de que algunos hablantes de una lengua hablan un "dialecto" (v. gr. asturiano, portorriqueño, rústico) y de que otros hablan la "verdadera" lengua: *toda persona habla uno y otro dialecto*²⁰.

Dentro de los distintos grados de variabilidad a la que se ve sometido un sistema lingüístico, el límite más bajo es el del hablante individual y a este límite se le ha llamado *i d i o l e c t o*: hábitos de habla de una persona.

4. DIALECTO, REGISTRO, ACENTO

La lingüística inglesa, orientada hacia la socio-lingüística, ha precisado algunas distinciones en relación a los usuarios y al uso de una lengua. Estas precisiones son importantes por cuanto recogen otros puntos de vista sobre la variación lingüística.

20 Ch. Hockett, *Curso de lingüística moderna*, p. 320. El subrayado es mio.

Particularmente Halliday²¹ ha hecho las siguientes distinciones sobre la comunidad y su lengua: ¿qué variedades de lengua existen? Distingue dos tipos: *variedades de acuerdo a los usuarios* (cada hablante usa una variedad y la utiliza todo el tiempo) y *variedades de acuerdo al uso* (en el sentido de que cada hablante tiene un 'rango' de variedades y elige entre ellas en oportunidades distintas).

La variedad (de lengua) de acuerdo al usuario es un *dialecto*, la variedad de acuerdo al uso es un *registro*. Esto, porque según sostiene que "Language varies as its function varies; it differs in different situations". Más adelante señala:

In one dimension, which variety of language you use is determined by who you are. Each speaker has learnt, as his L₁ [primer idioma], a particular variety of language of his language community, and this variety may differ at any or all levels from other varieties of same language learnt by other speakers as their L₁. Such a variety, identified along this dimension, is called a '*dialecto*'.

En relación al 'registro' dice:

The category of 'register' is needed when we want to account for what people do with their language. When we observe language activity in various contexts in which it takes place, we find differences in the type of language selected as appropriate to different types of situation. There is need to labour the point that a sports commentary, a church service and school lesson are linguistically quite distinct.

Algunos registros tienen rasgos distintivos en otros niveles, tales como la calidad de la voz asociada con el registro de los servicios eclesiásticos. Pero el criterio crucial de cualquier registro, en opinión de Halliday, se encontrará en su gramática y su léxico. Probablemente los rasgos léxicos son los más obvios. De todas maneras, constituyen una variedad de lengua y pueden ser definidos según el campo al que se refieran. Pueden referir-

21 M.A.K. Halliday, *The linguistics science and language teaching*, pp. 77 y ss.

se al campo del discurso (lenguaje del deporte, la pesca, etc.); al modo del discurso (lengua escrita, oral, mensajes oficiales) y a la manera del discurso (grados de formalidad; formal, informal, afectiva, etc.).

La diferenciación del tipo de lengua en relación al grado de divergencia, recibe también el nombre de 'estilo' de acuerdo a la distinción de V. Honsa.

Llamaremos dialecto todo sistema lingüístico divergente por uno solo o por más constituyentes sistemáticos (...). Si la divergencia no concierne a tales elementos lingüísticos sino otros que no son sistemáticos, se considerará estilo y no dialecto diferente²².

El acento

Se considera acento ('accent') las variedades relativas a la pronunciación. Esto se infiere a partir de la diferenciación que establece Wilkins²³: si dos hablantes difieren en la gramática, pronunciación y vocabulario, concluiremos que ellos hablan dialectos diferentes. *Pero si la divergencia es sólo de pronunciación* puede ser considerada diferencia de acento. El punto de referencia se establece frente a la lengua estándar. Sobre todo cuando se aprende un idioma extranjero al que usualmente transferimos patrones fonéticos de la lengua materna.

En Hispanoamérica las diferencias entre hablantes se conciben primariamente por fenómenos de acento (entonación) que es lo que la gente llama vulgarmente 'cantito'.

5. OTRAS CONCEPCIONES

En las páginas precedentes nos hemos propuesto dar un panorama general de las distinciones que ha hecho la lingüística para precisar y deslindar lo que es lengua, dialecto, registro, acento, etc. Las fronteras entre estos distintos conceptos aún son impre-

²² V. Honsa, "Clasificación de los dialectos españoles de América y la estructura de los dialectos de Colombia", p. 197.

²³ D.A. Wilkins, *Linguistics in language teaching*, Cap. 5. Vid. también A. Martinet: *El Lenguaje desde el punto de vista funcional*, pág. 138.

cisas y creemos que las acepciones de la propia palabra 'dialecto' aún no han sido fijadas con todo el rigor que sería de desear.

Señala Fourquet²⁴: "En la mayor parte de la tierra habitada encontramos el lenguaje en forma dialectal, vale decir, progresivamente variable en función del espacio: la uniformidad del "código" —condición de una comunicación perfecta, sin conciencia de una diferencia— sólo existe para células pequeñas, rodeadas de un margen más o menos extenso de intercomprensión, pero de una intercomprensión ya acompañada por la conciencia de ciertas diferencias".

También De Saussure²⁵ manifestaba que los dialectos no tienen límites naturales y que no hay más que caracteres dialectales naturales, no hay dialectos naturales; o, lo que viene a ser lo mismo: *hay tantos dialectos como localidades*. Esta evolución inexorable de todas las lenguas se produce por el distanciamiento en el espacio (diatopía) y en el tiempo (diacronía) de los distintos grupos etnolingüísticos, con las inherentes diferenciaciones socioculturales (diastratía) entre individuo e individuo (diafasia) que se advierte también en las variaciones de los sistemas y códigos que ellos utilizan para expresar su visión del mundo. Mientras las necesidades de comunicación difieran de una región a otra, no puede haber homogeneidad lingüística completa.

Vendryes²⁶ nos dice que los dialectos se crean espontáneamente por el juego natural de las acciones lingüísticas. Allí donde las maneras de hablar contiguas presentan particularidades comunes y un aire general de semejanza sensible para los sujetos que hablan, hay un dialecto. Esto es, hay un dialecto en el área en la que se observan particularidades comunes.

El número de dialectos que pueden encontrarse en una lengua no puede, claro está, determinarse a priori²⁷: depende de la

24 J. Fourquet et al., *El lenguaje y los grupos humanos*, p. 12.

25 F. De Saussure, *Curso...*, p. 320.

26 J. Vendryes, *El lenguaje. Introducción lingüística a la Historia*, p. 270 y ss.

27 R.H. Robins, op. cit., pp. 76-77. Recuérdese también que Coseriu había señalado que "los dialectos no existen antes sino después de la com-

finura de la escala con la que trabaja el lingüista. Cuanto mayor es considerada la extensión de cada dialecto y, por consiguiente, cuanto mayor es el número de dialectos que se asumen, más precisa y exacta puede llegar a ser cada descripción, ya que cada generalización se referirá a una serie menor de divergencias.

6. LA CONCEPCION NORTEAMERICANA DE 'DIALECTO'

El punto de vista norteamericano puede resumirse en la siguiente afirmación²⁸:

A dialect, in sense in which american scholars use it, is simply an habitual variety of a language.

En la práctica, se utiliza el término 'dialecto' para toda forma local del inglés. Así habrá un dialecto de Boston, otro de Nueva York o el de Chicago. Por las orientaciones que ha sumido la lingüística norteamericana hacia la sociolingüística, han surgido una serie de términos que se utilizan frecuentemente como una designación no categórica. Parece ser que el concepto de 'variedad' es el que mejor se ajusta a las pretensiones de la sociolingüística, puesto que una 'variedad' del habla puede ser de doble naturaleza; geográfica y social. Cuando presentan fenómenos divergentes diatópicos, serían 'dialectos'; cuando las divergencias son de origen social, será una 'variedad social' o 'sociolecto'. Además, estas 'variedades' pueden observarse en ciertos usos funcionales de cada hablante de acuerdo a la actitud y comportamiento hacia la lengua (cf., por ejemplo, el concepto de 'registro'). Las normas de comportamiento lingüístico se observan en toda su dimensión en la comunidad lingüística o comunidad de habla en donde todos los miembros comparten por lo menos una 'variedad' y se rigen por las normas apropiadas.

probación de las áreas en las que se registran los fenómenos concretos del hablar; no son cosas, sino abstracciones, sistemas de isoglosas que se estructuran por encima de la multiformidad del hablar". E. Coseriu, *La geografía lingüística*, p. 29.

28 R.I. Mc David Jr., *Dialect differences and social differences in an urban society* cit. por Alvar en op. cit., pp. 23-24.

En síntesis, el término 'variedad' es más adecuado desde esta perspectiva, porque es un término más neutro aplicable en cada caso particular del fenómeno del lenguaje.

En opinión de Martinet:

Necesitaríamos, pues, un término como, digamos, "dialecto"₁ para referirnos a formas lingüísticas usadas por personas unilingües en su comunicación oral con cualquier otro miembro de la comunidad, incluso aquellos que usan otro dialecto₁. Así, la forma de hablar de la ciudad de Nueva York y la forma de hablar de Chicago serían en tal caso designadas como dos dialectos del inglés americano, puesto que un habitante de la primera ciudad no vacilaría en usar su propia forma de hablar al dirigirse a uno de la otra. Otro término, por ejemplo, "dialecto"₂ designaría formas lingüísticas usadas por vernaculares por personas bilingües en su comunicación con algunos miembros (...) que usan un dialecto₁ con los demás miembros; los usuarios de cualquier dialecto₂ son, en realidad, una comunidad más pequeña (provincial) dentro de la comunidad mayor (nacional). Es evidente que los dialectos₂ han de ser más divergentes que los dialectos₁ pues si no lo fueran en sí, por lo mismo, su uso no perturbar: la mutua comprensión, los usuarios de los dialectos₂ no se tomarían la pena de aprender un dialecto₁ que no es el suyo vernacular²⁹.

Más adelante agrega (p. 150), 'merece recordarse que el uso original de "dialecto" en la antigua Grecia, antes de la creación de la hegemonía cultural de Atenas, corresponde a nuestro "dialecto". El mismo Martinet explica en sus *Elementos...* (pp. 193-194) que "los dialectos de Norteamérica corresponde poco más o menos a lo que se llama formas locales del francés, de ninguna manera a los patois de Francia ni a los dialectos alemanes o italianos que son demasiado diferentes entre sí para permitir la intercomprensión de un extremo a otro de territorio nacional. Este empleo de la palabra dialecto corresponde al que se hace cuando se habla de dialectos griegos anteriores al establecimiento de la koiné, es decir, de una lengua basada en el habla de Atenas que ha rebajado a las otras lenguas particulares griegas a la categoría de formas incultas...".

29 A. Martinet, *El lenguaje desde el punto...*, p. 149.

Una buena definición parece ser la que dan Hartmann y Stork:

Dialect: A regional, temporal or social variety of a language, differing in pronunciation, grammar and vocabulary from the standard language, which is in itself a socially favoured dialect (...) *Regional dialects* (or local or geographical or territorial dialects) are spoken by the people of a particular geographical area within a speech community, e.g. Cockney in London (...) *Social dialects* (or class dialects or sociolect), on the other hand, are spoken by the members of a particular group or Stratum of a speech community. A variety of language used at a particular stage in its historical development, e.g. mid-19th century British English, may be called *temporal dialect* or *état de langue* or *state of language*³⁰.

El término 'dialecto' ha asumido también algunos rasgos negativos en relación con la llamada lengua estándar. Si esta última refleja el habla de la gente 'educada' (el adjetivo "standard" es de suyo una buena categorización sociológica), el habla dialectal corresponde a una norma que está excluida de la sociedad educada. Este sentir se refleja en A. D. Edwards cuando dice:

The word 'dialect' is rejected by Mc David in favour of 'variety' because of its *irredeemably pejorative associations* (...) It was the false association of dialects with linguistics inferiority which led Mc David to prefer *the more general and neutral term* 'variety'. They were not formally underdeveloped parts of a whole, but varieties of some common system³¹.

7. LOS LIMITES DIALECTALES

El criterio de la mutua inteligibilidad

La definición y delimitación de los dialectos es, como hemos visto, un asunto bastante complejo. No hay acuerdo ni claridad todavía para fijar los límites de la entidad conocida con el nom-

30 R.R.K. Hartmann and F.C. Stock, *Dictionary of language and linguistics*, p. 65.

31 A.D. Edwards, *op. cit.*, pp. 41 y. ss. El subrayado es mío.

bre de 'dialecto'. El campo de estudio de esta magnitud geolingüística le compete, al decir de F. Abad, a la lingüística sincrónica:

La lingüística descriptiva estudia el sistema lingüístico de una comunidad en un momento dado, prescindiendo de las diferencias entre distintos individuos o grupos de esa comunidad. La lingüística sincrónica comprende, además de la lingüística descriptiva, otros tipos de investigación: entre ellos, y especialmente, la dialectología sincrónica, que es el estudio sistemático de las diferencias de hábitos lingüísticos entre individuos y entre grupos de individuos³².

Más allá de estas limitaciones de conceptualización³³, algunos lingüistas han intentado precisar algunas fronteras con el fin evidente de hacer más manejable las distinciones que requieren para sus descripciones.

El rasgo más definido parece ser el de la intercomprensión. Esto, a juzgar por algunas definiciones que se manejan. Veamos algunas. Para J. Perrot un dialecto es:

Un conjunto de hablas unidas por rasgos comunes que permiten en un grado mayor o menor la intercomprensión de los hablantes³⁴.

32 F. Abad en M. Alvar et al., *Lecturas de sociolingüística*, p. 7.

33 "Schuchardt pregunta "¿qué es el dialecto?" (...) y muestra que nos encontramos frente a una noción abstracta, sin una concreta existencia real: en el interior de la misma comunidad lingüística y del mismo dialecto, encontramos innumerables hablas individuales, que varían según el sexo, edad, temperamento, cultural, etc. Al mismo tiempo, estas hablas influyen una sobre otra, recíprocamente y en gran medida, pero sin llegar a suprimir las diferencias existentes entre sí, porque la moda también actúa aquí con fuerza irresistible: la manera de hablar de las personas influyentes, las que se dicen que son reputadas como "superiores" por los otros hablantes, es imitada de manera incontenible, lo que lleva fatalmente a la modificación de la lengua, así como una mezcla tan grande de las distintas hablas que cualquier intento de aplicar la ley en este campo es totalmente infructuoso". Vid. I. Jordan "Hugo Schuchardt", *Ibidem*, p. 24.

34 J. Perrot, *La lingüística*, p. 24.

O la que de L. Carreter³⁵ en la que precisa que "la abundancia de isoglosas determina una mayor individualidad del dialecto". También la de Alvar³⁶ recoge este tipo de restricción cuando dice que el dialecto "tiene una concreta limitación geográfica, pero sin una fuerte diferenciación frente a otros de origen común". O cuando señala³⁷ que "es obvio decir que el dialecto supone plena inteligibilidad entre los individuos de la comunidad, sea cual fuere la extensión de ésta porque si no hay comprensión es que estamos ante otro dialecto.

Para Fourquet³⁸ la voz griega *dialektos* era un sustantivo abstracto que significa 'conversación' y, luego, 'lenguaje en el que se conversa'. La asociación con nombres de regiones o de grupos étnicos introdujo en ella la idea de variedad regional. Refiriéndose a la intercomprensión o lo que la lingüística inglesa llama "Mutual intelligibility", dice:

... en una localidad A los pobladores se comunican con el auxilio de un código dado, vale decir, de un inventario dado de elementos léxicos y gramaticales y la producción de mensajes se ve regulada por un conjunto de normas fonéticas dadas. En la localidad siguiente B se comprueban algunos hechos lingüísticos diferentes de los encontrados en A: la denominación de una cosa, la forma del plural de un vocablo, el timbre de una vocal. Y los hombres de A y B tienen, por lo general, conciencia de tales diferencias. No obstante, sujetos de A y B, cada uno de los cuales emplea el habla a que está acostumbrado —la de su localidad—, se comprenden sin mayor esfuerzo. La intercomprensión es prácticamente total. Y de este modo pasaremos de B a C, y de C a D, etc. Cuanto más nos alejamos, más diferencias vendrán a sumarse, y llegará el momento en que la intercomprensión entre A y la otra extremidad de la cadena ya no será posible (...) Sin embargo, en ninguna parte habremos encontrado ruptura de la intercomprensión progresiva.

35 F.L. Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, p. 140.

36 M. Alvar, *Lengua y sociedad*, p. 30.

37 M. Alvar, *Estructuralismo...*, pp. 23-24.

38 J. Fourquet, *op. cit.*, pp. 8-9.

Hockett³⁹ nos dice que cuando dos individuos se entienden sin dificultad es porque sus idiolectos son *mutuamente inteligibles*.

O De Saussure cuando expresa que:

Una de dos: o bien se define un dialecto *por la totalidad* de sus caracteres, y entonces es necesario fijarse en un punto del mapa y atenerse al hablar de una sola localidad: en cuanto se aleje uno de ella ya no se encontrarán las mismas particularidades. O bien se define el dialecto *por uno solo* de sus caracteres; entonces, sin duda, se obtiene una superficie, la que abarca el área de propagación del hecho en cuestión, pero apenas necesitamos señalar que ése es un procedimiento artificial y que *los límites así trazados no corresponden a ninguna realidad dialectal*⁴⁰.

Hecho éste que comprueba la afirmación de Vendryes⁴¹: "Hoy día, es un hecho establecido que las particularidades lingüísticas no tienen nunca una misma área de extensión o, en otros términos, que las líneas de isoglosas no coinciden y son independientes unas de otras".

El principio de la intercomprensión o mutua inteligibilidad es, al parecer, el más aceptable para la delimitación dialectal, como hemos visto. Sin embargo, como dice Robins⁴², este criterio no es tan simple pues admite diversos grados: desde casi la ilimitada comprensión a la casi total incomprensión. En ese caso, dice, la norma de inteligibilidad que se requiere para determinar la condición de dialecto debe ser decidida por los lingüistas. Hasta cierto punto el grado de intercomprensión es correlativo con el número de isoglosas mayores estructurales y léxicas que dividen a un dialecto de otro, pero esta correlación no es preciso que sea uniforme.

39 Ch. Hockett, *op. cit.*, p. 320.

40 F. De Saussure, *Curso...*, p. 321. El subrayado es mío.

41 J. Vendryes, *op. cit.*, p. 267.

42 R.H. Robins, *op. cit.*, pp. 86-87.

8. NIVELES DE LENGUA Y NIVELES DE HABLA

También es un hecho comprobado empíricamente que no todos los hablantes de un mismo lugar hablan la lengua común ni todos tienen la misma forma local de usar su lengua. Cada hablante emplea una variedad de su lengua que está marcada no sólo por la circunstancia geográfica (el lugar donde aprendió a hablar y donde vive), sino también por la circunstancia social (la clase sociocultural a la que pertenece). Ambas circunstancias son solidarias, de manera que para poder definir la lengua de un individuo es de particular importancia manejar estas dos coordenadas: la horizontal, espacial, geográfica (diatópica) y la vertical o sociocultural (diatrática)⁴³.

La diferenciación que hemos establecido precedentemente, corresponde a los llamados dialectos horizontales y verticales (o sociales)⁴⁴. Estos últimos son los dialectos distintos que se dan en un mismo espacio geográfico (es decir, son diatráticos, pero sintópicos). Las variedades geográficas reciben también el nombre de dialectos regionales, mientras que las sociales son los llamados sociolectos. El habla de la gente culta constituye, como hemos dicho, la lengua "standard".

9. OTRAS MAGNITUDES GEOLINGÜÍSTICAS

9.1 *Concepto de área dialectal*

El concepto de área dialectal hace referencia a aquellos sectores geográficos que tienen por frontera una clara ruptura de la intercomprensión y en donde no hay una lengua, sino una multiplicidad de modos de hablar, cuya forma posibilita la intercomprensión progresiva. Esta distinción la hace Fourquet:

⁴³ Cf. M. Seco, *Gramática esencial del español*, p. 231.

⁴⁴ C. Hutterer ha dicho: "Para ser justos debemos agregar inmediatamente que la separación del estudio vertical y horizontal es simplemente una abstracción científica basada en necesidades metodológicas, puesto que cada dialecto existe en la realidad sincrónica como un conjunto de ambas dimensiones e, incluso, en cuanto en el curso de una interpretación agregamos a la pregunta ¿qué? las también necesarias de ¿por qué? y ¿cómo?, se ve inmediatamente que el dialecto tiene también una tercera dimensión: la diacronía". Vid. M. Alvar, *Estructuralismo...*, p. 61.

Cuando decimos "el gascón", "el siciliano", "el suevo", empleamos un lenguaje ambiguo: podría pensarse en un ente lingüístico "uno" que se manifiesta con cierta variedad. En rigor, se trata de un *tipo* definido por la suma de rasgos comunes a los dialectos del área gascona, del área siciliana, del área sueva. No es una lengua, es decir, un código completo, utilizable para comunicarse. A fin de evitar ciertos frecuentes errores, sería de desear que recordásemos constantemente que *el hecho básico es la existencia del área dialectal* que se encuentra poblada por una familia de hablas y que empleásemos términos como "Galo-romania", "Teutonia", "Frisia"⁴⁵.

Debido a la imposibilidad real de fijar los límites precisos de los dialectos, se ha tendido a hablar más bien de área dialectal. Esto se observa, por ejemplo, en la actitud que muestra J. P. Rona en sus "Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana":

En el momento actual, la América hispana debe considerarse como un territorio lingüístico único, como si fuera una sola área dialectal. Mientras no se determinen exactamente los límites dialectales, toda subdivisión que se haga será artificial, insuficiente y carecerá de valor científico⁴⁶.

9.2 *Habla regional*

Se conoce con esta denominación a las particularidades expresivas propias de una región determinada cuando carecen de la coherencia que tiene un dialecto.

9.3 *Habla local*

Son las modalidades expresivas de los hablantes de una localidad determinada. Se diferencian de los hablantes vecinos por la presencia de rasgos aislados. Estas hablas locales están mucho más restringidas geográficamente y corresponden a grupos pequeños en circunscripciones de carácter administrativo (municipios, comunas, etc.).

⁴⁵ J. Fourquet, *op. cit.*, pp. 11-13. El subrayado es mío.

⁴⁶ J. P. Rona: *Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana*, p. 18.

Todas estas nociones no son más que abstracciones aplicadas a una misma lengua, pues el rasgo más tipificador de una clase de hablas es la abundancia de isoglosas que determina una mayor individualidad del tipo de variedad.

10. CONSIDERACIONES FINALES

Hemos dejado conscientemente fuera de este estudio otro tipo de variedades que se encuentran en las lenguas por considerar que exceden los límites que nos propusimos al iniciar este trabajo. Nos referimos a los conceptos de "patois", "criollo", "argots", "sabires", "pidgin", etc.; etc. Algunos de ellos entran en el campo de las lenguas especiales y otros corresponden al ámbito de estudio de los problemas de bilingüismo. El tratamiento de las particularidades de este tipo de variedades daría para el desarrollo de un tema de grandes proyecciones.

REFERENCIAS

- ALVAR, Manuel
1976 *Lengua y Sociedad*. Edit. Planeta, Barcelona.
- 1969 *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*. Gredos, Madrid.
- ALVAR et al.
1977 *Lecturas de sociolingüística*. EDAF. Universitaria, Madrid.
- BLOOMFIELD, Leonard
1964 *Lenguaje*. Univ. Nacional de San Marcos, Lima.
- BURL HOGINS, J. and YARBER, Robert E.
1969 *Language. An introductory reader*. Harper & Row, Publisher, New York.
- CARRETER, Fernando Lázaro
1962 *Diccionario de términos filológicos*. Gredos, Madrid.
- COSERIU, Eugenio
1958 *Sincronía, diacronía e historia*. Fac. de Humanidades y Ciencia, Montevideo.
- 1965 *La geografía lingüística*. Fac. de Humanidades y Ciencia, Montevideo.
- 1978 *Dos estudios sobre Juan Luis Vives*. UNAM, México.

- DUCROT, O y TODOROV, T.
1978 *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Siglo XXI, Bs. Aires.
- EDWARDS, A. D.
1976 *Language in culture and class*. Heinemann Educational Books Ltd., London.
- FOURQUET et al.
1976 *El lenguaje y los grupos humanos*. Ediciones Nueva Visión, Bs. Aires.
- GARVIN, P. y LASTRA, Y.
1974 *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*. UNAM.
- GLEASON, H. A.
1975 *Introducción a la lingüística descriptiva*. Gredos, Madrid.
- HALLIDAY, M.A.K., MCINTOSH A. AND STEVENS P.D.
1964 *The linguistic sciences and language teaching*. Longman, London.
- HARTMANN, R.R.K. and STORK, F.C.
1973 *Dictionary of language and linguistics*. Applied Science Publisher Ltd, London.
- HOCKETT, Ch.
1972 *Curso de lingüística moderna*. EUDEBA, Bs. Aires.
- HONSA, V.
1975 "Clasificación de los dialectos españoles de América y la estructura de los dialectos de Colombia" en *Actas del Simposio de Montevideo*, México.
- MARTINET, A.
1968 *Elementos de lingüística general*. Gredos, Madrid.
1971 *El lenguaje desde el punto de vista funcional*. Gredos, Madrid.
1975 *La lingüística (Guía alfabética)*. Anagrama, Barcelona.
- MONTES G., J.J.
1970 *Dialectología y geografía lingüística*. Inst. Caro y Cuervo, XIII. Bogotá.

- PALMER, R.
1975 *Introducción crítica a la lingüística descriptiva y comparada*. Gredos, Madrid.
- PERROT, J.
1970 *La lingüística*. Oikos-tau S.A., Ediciones, Barcelona.
- PORZIG, W.
1964 *El mundo maravilloso del lenguaje*. Gredos, Madrid.
- ROBINS, R.H.
1976 *Lingüística general*, Gredos, Madrid.
- ROSENBLAT, A.
1967 "El criterio de corrección lingüística" en *El Simposio de Bloomington*, Inst. Caro y Cuervo, Bogotá.
- SAUSSURE, Ferdinand de
1972 *Curso de lingüística general*. Losada. Bs. Aires.
- SECO, Manuel
1972 *Gramática esencial del español*. Aguilar, Madrid.
- VENDRYES, J.
1968 *El lenguaje. Introducción lingüística a la Historia*, UTEHA, México.
- WALLWORK, J.F.
1976 *Language and linguistics. An introduction to the study of language*. Heinemann Educational Books, London.
- WILKINS, D.A.
1975 *Linguistics in language teaching*. Edward Arnold Publisher Ltd., London.